ID DOCUMENTO: 75hcYh1p5l
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica

Universidad de Salamanca

Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2025/D/LDF/MDF/6

Resolución de 12 de Mayo de 2025 , de la Universidad de Salamanca, por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos, para la provisión de la plaza de Personal Docente e Investigador contratado que se indica.

Concurso de Méritos

Plaza: G006/DP0606 - Profesora/Profesor Permanente Laboral

Perfil Docente: Cirujía bucal.
Investigador: Avances en salud oral.

Dedicación: Tiempo Completo

Área: Estomatología

Departamento: Cirugía

C/C/E: 00271 - Profesora/Profesor Permanente Laboral

Centro de destino: Fac. Medicina

Aspirantes admitidos

N.I.F. Aleatorio:	Nombre
***8140**	Santos Marino, Juan Antonio

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 1

Total aspirantes excluidos: 0

Total aspirantes admitidos que requieren subsanación: 0

De acuerdo con lo establecido en la Base 5.2 de la convocatoria, los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución, para poder subsanar el/los defectos/s que haya/n motivado la exclusión u omisión de la lista provisional. Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o no realicen alegación frente a la omisión producida, justificando su derecho a ser incluidos, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

En SALAMANCA, 12 de Mayo de 2025

Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado

María Rosario Arévalo Arévalo

lista provisional

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ARÉVALO ARÉVALO MARÍA DEL ROSARIO	12-05-2025 08:50:44

ID DOCUMENTO: 75hcYh1p5l
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica

Universidad de Salamanca

Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2025/D/LDF/MDF/6

Resolución de 12 de Mayo de 2025 , de la Universidad de Salamanca, por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos, para la provisión de la plaza de Personal Docente e Investigador contratado que se indica.

Concurso de Méritos

Plaza: G024/DP2405 - Profesora/Profesor Permanente Laboral

Perfil Docente: Pintura I. Introducción al Diseño.
Investigador: Procesos experimentales y narrativas visuales.

Dedicación: Tiempo Completo

Área: Pintura

Departamento: Hª del Arte - Bellas Artes

C/C/E: 00271 - Profesora/Profesor Permanente Laboral

Centro de destino: Fac. Bellas Artes

Aspirantes admitidos

N.I.F. Aleatorio:	Nombre
***1001**	Tedejo Rodríguez, Estifen

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 1

Total aspirantes excluidos: 0

Total aspirantes admitidos que requieren subsanación: 0

De acuerdo con lo establecido en la Base 5.2 de la convocatoria, los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución, para poder subsanar el/los defectos/s que haya/n motivado la exclusión u omisión de la lista provisional. Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o no realicen alegación frente a la omisión producida, justificando su derecho a ser incluidos, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

En SALAMANCA, 12 de Mayo de 2025

Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado

María Rosario Arévalo Arévalo

lista provisional

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ARÉVALO ARÉVALO MARÍA DEL ROSARIO	12-05-2025 08:50:44

ID DOCUMENTO: 75hcYh1p5l
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica

Universidad de Salamanca

Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2025/D/LDF/MDF/6

Resolución de 12 de Mayo de 2025 , de la Universidad de Salamanca, por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos, para la provisión de la plaza de Personal Docente e Investigador contratado que se indica.

Concurso de Méritos

Plaza: G021A/DP2102 - Profesora/Profesor Permanente Laboral

Perfil Docente: Toxicología.
Investigador: Investigación en Enfermedades Renales/Cardiovasculares.

Dedicación: Tiempo Completo

Área: Toxicología

Departamento: Fisiología y Farmacología

C/C/E: 00271 - Profesora/Profesor Permanente Laboral

Centro de destino: Fac. Farmacia

Aspirantes admitidos

N.I.F. Aleatorio:	Nombre
***2201**	Casanova Paso, Alfredo Ginés

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 1

Total aspirantes excluidos: 0

Total aspirantes admitidos que requieren subsanación: 0

De acuerdo con lo establecido en la Base 5.2 de la convocatoria, los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución, para poder subsanar el/los defectos/s que haya/n motivado la exclusión u omisión de la lista provisional. Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o no realicen alegación frente a la omisión producida, justificando su derecho a ser incluidos, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

En SALAMANCA, 12 de Mayo de 2025

Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado

María Rosario Arévalo Arévalo

lista provisional

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ARÉVALO ARÉVALO MARÍA DEL ROSARIO	12-05-2025 08:50:44

ID DOCUMENTO: 75hcYh1p5l
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica

Universidad de Salamanca

Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2025/D/LDF/MDF/6

Resolución de 12 de Mayo de 2025 , de la Universidad de Salamanca, por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos, para la provisión de la plaza de Personal Docente e Investigador contratado que se indica.

Concurso de Méritos

Plaza: G084/DP8402 - Profesora/Profesor Permanente Laboral

Perfil Filología Griega.

Dedicación: Tiempo Completo

Área: Filología Griega

Departamento: Filología Clásica e Indoeuropeo

C/C/E: 00271 - Profesora/Profesor Permanente Laboral

Centro de destino: Fac. Filología

Aspirantes admitidos

N.I.F. Aleatorio:	Nombre
***9605**	Blasco Torres, Ana Isabel

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 1

Total aspirantes excluidos: 0

Total aspirantes admitidos que requieren subsanación: 0

De acuerdo con lo establecido en la Base 5.2 de la convocatoria, los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución, para poder subsanar el/los defectos/s que haya/n motivado la exclusión u omisión de la lista provisional. Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o no realicen alegación frente a la omisión producida, justificando su derecho a ser incluidos, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

En SALAMANCA, 12 de Mayo de 2025

Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado

María Rosario Arévalo Arévalo

lista provisional

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ARÉVALO ARÉVALO MARÍA DEL ROSARIO	12-05-2025 08:50:44